



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2024-2025

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL DE CALAMAR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL DE CALAMAR
DANE: N° 113140000191
Secretaría de Educación: Bolívar
Municipio: Calamar, Bolívar
Sector: Oficial

OFERTA EDUCATIVA:

Preescolar- Primaria- Secundaria – Media Técnica- Modelos Educativos Flexibles de Básica y media

2.024



GENERALIDADES

NOMBRE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL DE CALAMAR.

RESOLUCIÓN DE APROBACION DEL PLANTEL: Resolución 368 de diciembre 30 de 2,003 y aprobado por la Resolución N.º 0445 de diciembre 14 del 2,006 de la secretaría de Educación Departamental de Bolívar

REGISTRO DANE: N.º 113140000191

NIT: 806013525-5

DIRECCION: Campamento Antiguo ANDIAN.

TELEFONO: 3216586940

CORREO ELECTRÓNICO: ietadecalar@sedbolivar.gov.co

PAGINA WEB: www.ietaic.com

Departamento: Bolívar ----- **MUNICIPIO:** Calamar

JORNADA: Mañana, Tarde, Noche y Sabatina

CALENDARIO: B

NIVELES DE ENSEÑANZA: Preescolar – Básica y Media Técnica

MODALIDAD: Técnica Agroindustrial

CARÁCTER: Oficial

NATURALEZA:

RECTOR: TEOFILO MENDOZA MENDOZA

DIRECTIVOS: DIAZ CABARCAS YASMIRY ELENA
BUSTILLO OCHOA DIOGENES ALFREDO
HERRERA VILLA CANDELARIA
TORRES TORRES VICTOR HUGO

NÚMERO DE DOCENTES: 57

NÚMERO DE ESTUDIANTES: 1.650

MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES: Escuela Nueva, Postprimaria, Aceleración del aprendizaje, educación para adultos (decreto 3011).



SEDES:

SEDE PRINCIPAL: Antiguo ANDIAN; Código Dane: 113140000191

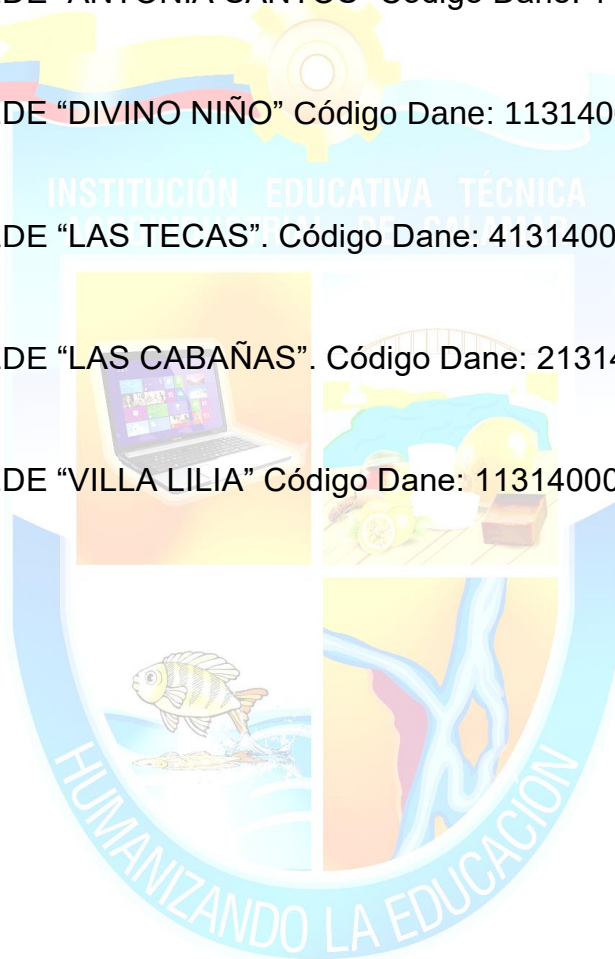
SEDE “ANTONIA SANTOS” Código Dane: 113140000034

SEDE “DIVINO NIÑO” Código Dane: 113140000450

SEDE “LAS TECAS”. Código Dane: 413140000291 (Rural)

SEDE “LAS CABAÑAS”. Código Dane: 213140000331 (Rural)

SEDE “VILLA LILIA” Código Dane: 113140009002





PRESENTACIÓN

La sociedad del siglo XXI requiere, en primera instancia, del concurso de una educación de calidad y la promoción de una convivencia pacífica entre los seres humanos, apoyada en el respeto por la diversidad de pensamientos, de razas, de credos y de condición socio – cultural y económica. El Proyecto Educativo Institucional (PEI), de la Institución Educativa Técnica Agroindustrial de Calamar está fundamentado en tres grandes principios:

UNA REALIDAD: En la Institución Educativa Técnica Agroindustrial de Calamar somos conscientes de la necesidad de formar personas con firmes principios morales, fortalecido en valores, con deseos de superación, comprometidos con el desarrollo económico y social de la comunidad y que miren la educación superior como una meta alcanzable. Nunca perdemos de vista las cada vez más exigentes condiciones que impone la sociedad para poder ingresar al mercado laboral y productivo. Realmente el ingreso al mercado laboral está sujeto a las potencialidades y los méritos de las personas. Por otro lado, todas las instituciones, llámense educativas o de cualquier otro índole, están empeñadas en optimizar sus procesos para ser más eficientes y eficaces en el manejo de los recursos, mejorando la calidad de los bienes y servicios que ofrecen con el fin de conseguir una certificación. Nuestra institución no es la excepción, por eso estamos empeñados en el diseño de un Proyecto Educativo Institucional (PEI) pertinente, acorde con las necesidades y exigencias del momento histórico que atraviesa la educación en Colombia y que nos abra las puertas para poder acceder a un proceso de certificación del servicio que le ofrecemos a la comunidad Calamarenses y la región. Conocemos las limitantes que existen en el orden de los recursos económicos para financiar proyectos de gran envergadura que nos posicionen al nivel de las grandes instituciones educativas de la región y el país, pero también confiamos en la capacidad de gestión de los directivos, el gran sacrificio, entusiasmo y calidad profesional de los docentes, el deseo de superación de nuestros estudiantes; la participación y apoyo de los padres de familia y la entrega y lealtad del personal de apoyo y administrativo.

UN ORDEN SOCIAL: Es importante destacar y tener en cuenta que la educación es el proceso a través del cual una sociedad delega a las nuevas generaciones, sus saberes acumulados en el transcurrir del tiempo. La manera como se transfieran esos conocimientos acumulados es fundamental para garantizar la idoneidad de la información confiada a esa nueva generación. En nuestra Institución somos conscientes de la seriedad que debe darse a los procesos de transmisión, asimilación y transformación, en acciones de ese conocimiento confiado y por eso nos dedicamos a cualificarnos para estar acordes con las últimas teorías que van marcando los derroteros de la pedagogía contemporánea.

UN ORDEN INSTITUCIONAL: Por ser nuestra institución de modalidad técnica agroindustrial, nuestros estudiantes deben ser competitivos y competentes para que el ingreso al mercado laboral no sea una tarea difícil y complicada. Además, en nuestro plan de estudios las áreas técnicas, el emprendimiento y el empresarismo ocupan un lugar



privilegiado, aplicando para su desarrollo, estrategias innovadoras para fortalecer las competencias laborales generales y específicas. Las articulaciones con instituciones y programas de educación superior son prendas de garantía para que nuestros estudiantes de los últimos grados vayan interactuando con otros niveles de educación ya sea tecnológico o profesional. Así pues, la Institución técnica agroindustrial de Calamar está comprometida con nuevas formas de organización y asociación para de esta forma, contribuir con el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de los miembros de la comunidad Calamarenses.





INTRODUCCION

El Proyecto Educativo Institucional, que se constituye en la carta de navegación para todos los procesos desarrollados en nuestra institución, contiene los aspectos que contempla la Ley General de Educación o Ley 115 del año 1994, en su artículo 73 y en el decreto 1860 reglamentario de ésta. Además, se apoya en el artículo 9 de la Ley 715 del año 2.001.

En este proyecto educativo se definen la misión, la visión, la filosofía institucional, el perfil de nuestros estudiantes y de todas las personas que contribuyen de una manera u otra a la formación integral de los jóvenes que la sociedad Calamarenses y la región nos entrega año tras año, para que construyamos con ellos el futuro de la comunidad; las Estrategias Metodológicas, el Modelo Pedagógico, el Sistema Institucional de Evaluación, los Proyectos Pedagógicos Obligatorios y los Proyectos Pedagógicos Productivos, en el área técnica, los tiempos, el orden, las alianzas y articulaciones con otras instituciones de formación superior. En este engranaje de personas, recursos, procesos, metodologías y políticas podemos distinguir los cuatro grandes Componentes de Gestión Educativa, que suministran el orden y la organización que hacen que nuestros procesos de formación den los resultados que se planifican al comenzar cada año lectivo:

1. **EL COMPONENTE PEDAGÓGICO:** tiene como ejes el plan de estudio que está conformado por los planes de las áreas fundamentales y las optativas, en las proporciones que establece la ley 115 del 94 enmarcado en el modelo pedagógico, el calendario escolar y el sistema institucional de evaluación y se definen las políticas generales del currículo institucional.
2. **EL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO:** aparece una distribución, acorde con las necesidades, de recursos tanto humanos como materiales y financieros. Se establece cómo se crea un ambiente escolar adecuado y funcional.
3. **EL COMPONENTE PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD:** se formulan una serie de proyectos transversales que involucran a estudiantes, padres, funcionarios, docentes y directivos que relacionan la institución con el entorno.
4. **EL COMPONENTE DIRECTIVO:** se expresa claramente la forma cómo se ejecutan, controlan, evalúan y redireccionan todos los procesos institucionales.

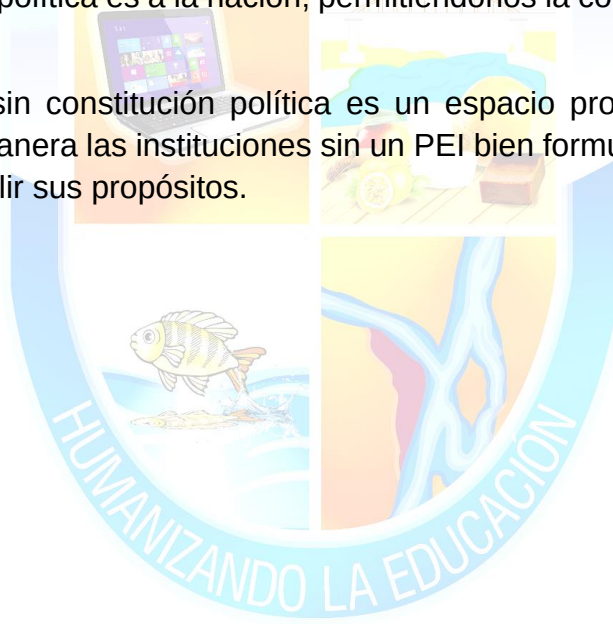


JUSTIFICACIÓN

Diseñar un Proyecto Educativo Institucional, en una Institución Educativa con las características de la nuestra, representa una actividad de capital importancia puesto que en éste se plasman metódicamente todos los objetivos, intenciones, perspectivas, procedimientos, contenidos y todos los procesos de una u otra índole, que se desarrollan de forma armónica para que la actividad escolar produzca los frutos que reclama la sociedad y para la cual fue creada: formar personas íntegras moral y socialmente; comprometidas y con un gran potencial de organización y productividad.

El que una institución educativa no posea un proyecto en el que se describan y señalen todas las actividades que allí se desarrollan significa que en esa entidad no existe un orden lógico ni un norte que indique el derrotero a seguir para cumplir con sus obligaciones. Guardando las proporciones, el proyecto educativo es para la institución, como la constitución política es a la nación; permitiéndonos la comparación y respetando las proporciones.

Una nación o país sin constitución política es un espacio propicio para el caos y la anarquía. De igual manera las instituciones sin un PEI bien formulado carecen de lo más elemental para cumplir sus propósitos.





RESEÑA HISTORIA.

La Institución Educativa Técnica Agroindustrial de Calamar, inicialmente, recibió el nombre de “Concentración Escolar de Enseñanza Media de Calamar” y nació de la unión de dos establecimientos educativos existentes en el Municipio, hasta comienzos del año 1968: Una era para estudiantes de sexo femenino, se llamaba “Normal Superior para Señoritas”, dirigida por la Licenciada Margarita Córdova; la otra era para estudiantes de sexo Masculino, se denominaba “José Ignacio Arrázola Ahumada”, dirigida por el Licenciado Ramón Zetien. Entre los años 2002 y 2003, en atención a los requerimientos de la Ley 715 de 2001, le asignaron los siguientes nombres: “Institución de Enseñanza Media de Calamar” (ordenanza 20); fusionándole otros establecimientos educativo de la cabecera y zona rural (Antonia Santos, Divino Niño Jesus,, (zona urbana) Las Tecas y las Cabañas (zona rural); la administración municipal (2008 – 2011), construyo la sede Villa Lilia, en la urbanización del mismo nombre; nuestra institución ofrece servicio educativo en el sector de “Satico”, allí tenemos otra sede nueva;.. “Institución Educativa de Calamar” (Decreto 143 de la Sec. de Educ. Dptal.) y el actual nombre: Institución Educativa Técnica Agroindustrial de Calamar (Resolución 368 de la Sec. de Educ. Dptal) En Calamar existió por muchos años una Empresa Canadiense llamada ANDIAN COMPANY INTERNATIONAL, la cuál tenía un campamento de 10 H , aproximadamente, de terreno, ubicada a las afueras del perímetro urbano de la cabecera municipal, distante unos 2Km. La Empresa desapareció y donó los terrenos y la Infraestructura física al Departamento de Bolívar para que funcionara, en ella, una Institución Educativa. Fue así como en la Administración del Dr. Badel Buelvas, como Gobernador del Departamento recibe, complacidamente, estos terrenos y traslada fusionados los dos establecimientos, de educación secundaria existentes hasta entonces, para que funcionara en estas instalaciones.

Inmediatamente el rector de turno hace gestiones a nivel Nacional y consigue ante el Ministerio de Educación Nacional la resolución N° 9635, con la cual se reconoce los estudios correspondientes a los grados de 1° a 6° de Bachillerato (6° a 11° de hoy). En el año 1.970 es nombrado rector el profesor Medardo Maturana y la Institución le da a la comunidad Calamarenses su primera promoción de Bachilleres Académicos. En el año 1.973 en la Concentración de Enseñanza Media de Calamar el año lectivo fue cancelado, por la Secretaría de Educación Departamental, al darse una huelga de estudiantes, debido al cambio del rector Alcides Pereira, quien venía al frente de la institución, por el profesor Filadelfo Zafra. Posteriormente fue nombrado rector el profesor Francisco Navarro quien tuvo un desempeño administrativo muy bueno, ganándose la aceptación de los padres de familia y estudiantes, él solicitó traslado y es reemplazado por el profesor Gonzalo Cortes Navarro, quien en el año 1.976 fue reemplazado por el lic. Alcides Ferrer Romero (Q.E.P.D), quien toma las riendas de la Institución hasta el 30 diciembre del año 2002.

Con la desaparición inesperada del profesor ALCIDES FERRER ROMERO, asume la dirección de la Institución VICTOR MANUEL SPITTER BOLAÑOS, Licenciado en Ciencias Sociales (Universidad Simón Bolívar) y Especialista en Gerencia de



Instituciones Educativas (Universidad del Tolima), con el concurso espontáneo y decidido de toda la comunidad, desde entonces, se ha logrado cosas muy significativas para el mejoramiento de la Calidad Educativa en nuestra Institución, como por ejemplo: el cambio de modalidad, después de 35 años con Modalidad Académica a Técnica Agroindustrial, con lo cual hemos alcanzado la Articulación y convenios de la Educación Media Técnica con entidades de Educación Superior (SENA, Universidad de Cartagena, Universidad de Córdoba, Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA). En procura de ofrecerle a los estudiantes la posibilidad de cursar sus estudios superiores por Ciclos Propedéuticos; a partir del grado decimo (10º) y fortalecer el desarrollo de la Modalidad Técnica, con los Profesionales requeridos (Ingeniera de Alimentos, Técnico Pesquero e Ingeniero de Sistema); dotación de la Sala de Informática en la Sede Principal, por tres oportunidades, prontamente ofreceremos otra sala de informática en esta sede, con un total de ochenta (80) computadores portátiles, con Internet inalámbrico; donados por el programa nacional: “Computadores para Educar”; de igual manera en la sede mencionada se ha mejorado significativamente el ambiente escolar, reflejado en: construcción de aulas de clases nuevas, nuevo laboratorio de procesamiento de alimentos y producción acuícola, nuevos espacios educativos como: Salas de Informática; las construcciones antiguas se han ido remodelando, para albergar y atender muy bien a nuestros estudiantes. Similar situación se ha desarrollado en las otras sedes: Antonia Santos, como el cerramiento de esta; Sede Villa Lilia, se construyó nueva aula de preescolar y remodelación de la sede obtuvimos la sala de informática y la primera dotación de equipos por intermedio de la empresa Tigo y , hoy se está estructurando la sala de informática con nuevos equipos de informática portátiles; igualmente sucede en las otras sedes, donde cuentan con equipos de informática, para uso didáctico – pedagógico.

Se ha gestionado proyectos de construcción y dotación, de los cuales uno de ellos está en proceso de ejecución (Cuatro Aulas de Clases, Una Unidad Sanitaria y Una Sala de Informática). Con la Administración Municipal hemos logrado dotación de sillas para los estudiantes, ampliación de cobertura en ofrecimiento de desayunos escolares, kid escolares y seguro de accidente para estudiantes de preescolar y básica primaria, mantenimiento de las plantas físicas de las Sedes, como mantenimiento del bus escolar.



CONTENIDO

GESTIÓN DIRECTIVA.....	11
HORIZONTE INSTITUCIONAL.....	11
PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	13
FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES.....	14
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO.....	15
PROPÓSITOS.....	15
GENERAL.....	15
ESPECIFICOS.....	15
POLÍTICA DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD DEL APRENDIZAJE.....	16
CLIMA INSTITUCIONAL.....	18
GOBIERNO ESCOLAR Y ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN.....	19
GOBIERNO ESCOLAR.....	19
MANUAL DE CONVIVENCIA.....	21
GESTIÓN ACADÉMICA.....	22
MODELO PEDAGÓGICO.....	22
FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO A LA POBLACIÓN DIVERSA.....	27
TRABAJO CON ESTUDIANTES ESPECIALES.....	29
CONTENIDOS:.....	32
¿QUÉ, CUÁNDO Y CÓMO EVALUAR?.....	38
SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN.....	38
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	39
ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.....	40
RECURSOS INSTITUCIONALES.....	40
RECURSOS HUMANOS.....	41
RECURSOS ECONOMICOS.....	41
PROCESOS ADMINISTRATIVOS.....	42
EL CONTROL COMO FUNCION ADMINISTRATIVA.....	44
PUBLICIDAD.....	44
GESTIÓN COMUNITARIA.....	45
GESTION O COMPONENTE DE PROYECCION A LA COMUNIDAD.....	45
Con padres y madres de familia.....	46
ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	47



GESTIÓN DIRECTIVA

HORIZONTE INSTITUCIONAL

MISION

Formar estudiantes con carácter Agroindustrial, que propenda por su formación integral, desarrollando procesos que fortalezcan el emprendimiento, a través de las competencias laborales generales; transformando sus costumbres y su calidad de vida en beneficio de lo local, regional y nacional.

VISION

Nuestro compromiso para el año 2027 es ofrecer los niveles Técnico y Tecnológico; que amplíe las necesidades de formación para el trabajo y la productividad de los estudiantes, aprovechando la materia prima del entorno que conlleven al mejoramiento social integral y surta la demanda del mercado a nivel regional

FILOSOFÍA

*En la Institución Educativa Técnica Agroindustrial de Calamar fomentamos los Valores como Estrategia Pedagógicas para **“Humanizar la Educación”**. Contribuimos a la formación de niños, jóvenes y adultos con sensibilidad social; haciendo énfasis en el afianzamiento de valores como: el amor, el respeto por la vida, la honestidad, la sinceridad, la solidaridad, el respeto mutuo, la responsabilidad, la autoestima, la cooperación, la equidad, la tolerancia, entre otros; para formar personas con un alto sentido de justicia, servicio social y de pertenencia al contexto socio - cultural en que se desenvuelve cotidianamente, logrando que nuestros educandos tengan una idea clara del respeto a los derechos humanos, la paz y la participación democrática, como medios para lograr una sana convivencia.*



EL ESCUDO:



LA BANDERA:

EL HIMNO:

HIMNO DE LA IETAIC

Coro

¡Estudiantes de la IETAIC, adelante! por Calamar luchad con amor
con el ánimo noble y radiante transformémosla en lugar mejor.

I

De la patria un mejor destino en las manos del joven está.
El trabajo es camino seguro que el progreso a Calamar dará.



II

En las aulas de la IETAIC se forman hombres y mujeres libres que anhelan triunfar.
Con la ciencia y la técnica unidas nuevos rumbos de paz trazarán.

Coro

¡Estudiantes de la IETAIC adelante! por Calamar luchad con amor
con el ánimo noble y radiante transformémosla en lugar mejor.

III

Hoy la patria nos grita sentida, estudiantes de la IETAIC, triunfad,
sólo así lograreis en la vida justicia social y por fin la verdadera libertad.

IV

Avancemos con fuerza guerrera estudiantes y con firme tesón
que la patria en nosotros encarna su pacífica transformación.

V

Hombres y mujeres ietaicistas hoy el Dique, Colombia y Bolívar
Nos exigen mayor compromiso y participación
Para hacer de nuestra región la vanguardia de la nación
Y por siempre llevaremos en el corazón a nuestra querida Institución.

Coro

¡Estudiantes de la IETAIC, adelante! por Calamar luchad con amor
con el ánimo noble y radiante transformémosla en lugar mejor. (BIS)

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los principios de la Institución Educativa Técnica Agroindustria de Calamar están fundamentados en la Constitución Política de Colombia del año 1.991.

- ❖ **ORIENTAMOS** al estudiante en su proceso de crecimiento y desarrollo como persona.
- ❖ **FORMAMOS** viviendo y proyectando valores éticos, morales y religiosos para que cada miembro de la comunidad conviva sanamente y sea libre de creer y profesar su fe.
- ❖ **ENSEÑAMOS** teniendo en cuenta las necesidades de los educandos, contextualizando con el medio donde está ubicado el establecimiento; en concordancia con los diferentes proyectos y planes que se desarrollan en cada



una de las áreas del conocimiento, con los referentes de calidad establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

- ❖ **INNOVAMOS** implementando el modelo pedagógico **CONSTRUCTIVISTA**, encaminados a promover actitudes críticas, relacionadas con lo social y cultural en la comunidad educativa.
- ❖ **OFRECEMOS** oportunidades de formación técnica que contribuyan a un aprendizaje activo, permitiéndole desarrollar sus habilidades y destrezas en el mercado laboral.



FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

La Institución Educativa Técnica Agroindustrial de Calamar se fundamenta en una buena formación ética y moral que contribuye a resolver uno de los más grandes “legados” de la sociedad como es la pérdida de los valores. La Institución tiene como objetivo formar un individuo capaz de solucionar todo tipo de conflictos, para que ellos sean útil a su familia y a la sociedad en general, otro fundamento importante es despertar en los educandos el espíritu investigativo y creativo que produzca gusto por el hacer y el saber preparándolos para que aun lograr elevar su nivel de vida tanto en el aspecto económicos, como social.

Fundamentos Epistemológicos: Se hace en todas las teorías del conociendo científico y tecnológico, que son tenidos en cuenta en la programación de las distintas áreas del conocimiento.

Fundamentos Psicológicos: Este fundamento se considera válido cuando tienen presente a los sujetos que intervienen en el proceso educativo y el conocimiento psicológico de los procesos del aprendizaje, es por ello por lo que debemos conocer las características psicológicas de nuestros estudiantes, especialmente su estilo de aprendizaje, actitudes e interés para ajustarlos al currículo y que éste responda a esa realidad.

Fundamento Pedagógico: Reconoce las experiencias pedagógicas compartidas, plantean interrogantes como ¿qué vale la pena aprender? ¿Cómo se corrige ese aprendizaje? ¿Cuándo hay que organizar los procesos didácticos?, todo esto nos da herramientas para establecer períodos de evaluación tanto al proceso como a los resultados, también nos permite seleccionar y elaborar los recursos didácticos necesarios.

Fundamentos Filosóficos: Determina los fines interiores que persiguen los educandos, lo que se quiere, como bueno para las personas, se responden interrogantes para que se dirige y aplique.

Fundamentos Axiológicos: Se fundamenta en los valores de los estudiantes, la Institución en su plan de estudio tiene establecido el área de ética y valores, en la cual los educando reciben una (1) hora de clases semanal, acompañada de un proyecto en valores, donde los estudiantes participan activamente con mucha alegría en convivencia, lúdicas y charlas permanentes.



DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO. POLÍTICAS DE CALIDAD

La Institución Educativa Técnica Agroindustrial de Calamar se compromete a:

- Ofrecer a sus educandos una formación integral fundamentada en el fortalecimiento de los valores, brindarles calidad en los procesos pedagógicos, administrativos e institucionales.
- Brindar un clima escolar adecuado y con ambientes asertivos, en el marco del respeto y la libertad, donde el estudiante asuma pautas de comportamiento social y habilidades competitivas que lo conduzcan al éxito.
- Promover en los educandos una visión de emprendimiento, gestionando proyectos pedagógicos, institucionales y empresariales; encaminados a desarrollar habilidades competitivas laborales, para una mejor calidad de vida en beneficio de su comunidad.
- Fomentar el mejoramiento continuo de los procesos educativos mediante el sistema de gestión de calidad.

PROPÓSITOS:

GENERAL

Mejorar la calidad de la educación, en función de las necesidades del estudiante; al darle a la institución el carácter agroindustrial, se pretende desarrollar las competencias básicas y laborales del ciudadano en los ámbitos económico, social y cultural.

ESPECIFICOS:

- ❖ Orientar y estimular a todos los miembros de la comunidad educativa para que permanentemente se autoevalúen en su desempeño y así poder optimizar cada proceso y alcanzar los estándares de calidad que requiere la sociedad moderna.
- ❖ Propiciar la vinculación de la familia a la comunidad educativa para mejorar la calidad de la formación que reciben los educandos.
- ❖ Fortalecer las competencias básicas y laborales en los estudiantes, para que propongan alternativas de solución a situaciones problemáticas que enfrenten en su cotidianidad, en el mundo laboral y productivo.



POLÍTICA DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD DEL APRENDIZAJE

La IETAC, desde su filosofía, misión y visión, cree firmemente en la sana convivencia, justa y equitativa y en ese sentido, a todos los estudiantes se les brinda la oportunidad de acercarse y vivir el aprendizaje de acuerdo con sus potencialidades y ritmos. Uno de los pilares fundamentales de la Institución es el respeto por la diversidad en todas sus manifestaciones y por ello trabaja en la apertura a un mundo globalizado que elimina barreras, se piensa nuevas metodologías para enseñar y aprender y realiza ajustes razonables para que todos quepamos en él.

La IETAC a través de su historia ha buscado la excelencia en la formación académica y personal de los estudiantes, con énfasis en lo técnico y los valores social y ambiental, en un ambiente con calidad humana; ajustándose a las necesidades y cambios que el tiempo y las demandas actuales le exigen.

Como lo expresa el documento sobre ***“Cómo crear aulas inclusivas, el mundo está cambiando y las fronteras se debilitan”***, cada vez vivimos más junto a personas de diferentes contextos culturales y compartimos con ellas conocimientos y espacios de aprendizaje que ubican a la educación en un lugar privilegiado, ya que la globalización en este aspecto se presenta como un desafío en el que hoy día los Establecimientos Educativos necesitan educar para el futuro. En este sentido el reconocimiento, valoración y respuesta de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los estudiantes de la IETAC, constituye una meta fundamental de la educación inclusiva que se articula con la misión institucional.

De acuerdo con el documento ***“La diversidad en el aprendizaje y la inclusión en los programas IB”***, una política de inclusión es una buena práctica que refleja: la declaración de principios y valores del colegio, la visión en materia de inclusión, la exposición de procedimientos para eliminar barreras en el aprendizaje, el reconocimiento de la legislación nacional e internacional, la accesibilidad para toda la comunidad escolar, la integración con las demás políticas del colegio, la revisión periódica de la política, las limitaciones respecto a la inclusión y las formas en que la institución abordará dichas limitaciones.

La política de inclusión en la IETAC sirve para que las estudiantes se ubiquen dentro de éste y puedan asumir la responsabilidad de su propio aprendizaje cuando corresponda y si requiriese el apoyo gradual del adulto para brindar orientaciones en relación con el mismo, la institución y la familia garantizarán dicho apoyo. La política permite establecer y disponer de recursos financieros, físicos, técnicos y humanos que favorecen el proceso de inclusión. Es importante a su vez, reconocer la importancia de que la política mantenga coherencia entre los procedimientos y disposiciones que la institución tiene en esta materia, articulado con los requisitos legales para llevarla a cabo.

En cuanto al entorno de aprendizaje, la política debe proveer todas las herramientas necesarias para que ésta dé lugar a la inclusión y se brinde apoyo a la diferenciación desde la planificación hasta la instrucción y la evaluación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL DE CALAMAR

Según Decreto 143 del 01 de abril del 2,003 de la Gobernación de Bolívar, Resolución 368 de diciembre 30 de 2,003
Y aprobado por la Resolución N° 0445 de diciembre 14 del 2,006 de la Secretaría de Educación Departamental de Bolívar
CODIGO DEL ICFES N° 004523-REGISTRO DANE N° 113140000191- NIT N° 806.013.525-5
ietadecalamar@sedbolivar.gov.co – ietadecalamar2@gmail.com



Finalmente, el objetivo de la política de inclusión en la IETAC es brindar las directrices respecto a los conceptos relacionados con diversidad en el aprendizaje, su forma de operacionalización desde el uso del ciclo de indagación, acción y reflexión en donde los diferentes actores (estudiantes, familia, docentes, equipo de bienestar estudiantil, personal administrativo y de servicios generales y directivos) participan. La fase de indagación está en proceso de construcción, al igual que la fase de reflexión.

Todo entorno inclusivo debe ser eficaz, acogedor, saludable y seguro, además de tomar en cuenta los aspectos culturales y de género respecto a todas las alumnas. Debe plantear un desafío a las identidades preconcebidas y considerar "Formas alternativas de ver, ser y saber" (Sue Austin, 2012).



HUMANIZANDO LA EDUCACIÓN

ietadecalamar@sedbolivar.gov.co – ietadecalamar2@gmail.com – Celular: 321 658 6940
Calamar, Bolívar



CLIMA INSTITUCIONAL

“El clima institucional es el ambiente generado en una institución educativa a partir de las vivencias cotidianas de los miembros de la escuela. Este ambiente incluye aspectos tales como el trato entre los miembros, relaciones interpersonales, comunicación y el estilo de gestión”.

En la Institución Educativa Técnica Agroindustrial de Calamar toma su importancia al generar un ambiente sano y agradable que propicie el desarrollo de los estudiantes, así como los aprendizajes y la convivencia entre todos los integrantes de la institución. Y en este confluye pertenencia y participación, ambiente físico, inducción a los nuevos estudiantes, motivación hacia el aprendizaje, conocimiento del Manual de Convivencia, actividades extracurriculares, Bienestar Estudiantil, manejo de conflictos, y seguimiento a casos difíciles.





GOBIERNO ESCOLAR Y ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN.

DECRETO 1075 DE 2015.ART. 2.3.3.1.5.3.

GOBIERNO ESCOLAR

El Gobierno Escolar Institucional es una herramienta democrática que dirige, orienta y asesora los destinos del establecimiento educativo. Establece disciplina y también crea normas para el buen funcionamiento de la Institución con proyección hacia la comunidad en general. El artículo 19 del Decreto reglamentario 1860 del 94 dice: “Todos los establecimientos educativos deberán organizar un Gobierno Escolar para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1.994 y en el Decreto 1860 de 1994. “Los representantes en los órganos colegiados serán elegidos para periodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del periodo”. El Gobierno Escolar de la Institución Educativa Técnica Agroindustrial de Calamar está constituido por los siguientes órganos:

Rector.

Consejo Directivo.

Consejo Académico.

Además del Gobierno Escolar se cuenta con otros órganos como componentes de la comunidad educativa:

Comisiones de Evaluación y Promoción.

Consejo de Estudiantes

Representantes de los Estudiantes ante Consejo Directivo

Personero de los Estudiantes

Contralor estudiantil

Asociación de los padres de Familia

Consejo de Padres de Familia

Representantes de Padres de Familia ante el Consejo Directivo

1. RECTOR: Es el representante legal de la Institución y ejecutor de las decisiones del Gobierno Escolar, ordenador del gasto,

2. CONSEJO DIRECTIVO: Como instancia directiva de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del Establecimiento, lo integran:

1- El Rector, Teofilo Mendoza Mendoza, quien lo preside, como representante administrativo del establecimiento ante las autoridades educativas, civiles y demás y ejecutor de las decisiones del Gobierno Escolar. Es quien preside y convoca a reuniones: ordinarias una vez por mes y extraordinarias cuando las circunstancias lo consideren necesario.

2- Dos representantes de los Docentes, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea general:



- 3- Dos representantes de los Padres de familia, elegidos por las juntas directivas de la asociación y del consejo de padres
- 4- Un representante de los estudiantes, elegido por el Consejo Estudiantil, entre los alumnos que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la Institución
- 5- Un representante de los ex alumnos escogido por al Consejo Directivo de terna presentada por las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos o en su defecto por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes
- 6- Un representante de los Sectores Productivos organizado en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que auspicien o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo, el representante será escogido por el Consejo Directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones

3. CONSEJO ACADÉMICO

Según el Decreto Reglamentario 1860 de 1994, en su artículo 24, el Consejo Académico Institucional está integrado por el Rector, quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios. En nuestro caso, además de lo estatutario, incluimos dos Docentes del nivel preescolar y dos del Ciclo de Básica Primaria (uno de cada uno por jornada, por sede).

COMISIONES DE PROMOCION Y EVALUACION:

Las Comisiones de Evaluación y Promoción son órganos de apoyo que trabajarán en concordancia con los Directores de Grupo y Docente de Base, para identificar las Debilidades y Fortalezas de los estudiantes y diseñar estrategias que redunden en el mejoramiento del desempeño de éstos, sugiriendo la realización de reuniones cuando se presenten deficiencias notorias en su desarrollo integral en algún nivel, grado o área, para que con la participación de estudiantes y padres de familia se busquen alternativas de solución.

Las comisiones de Promoción y Evaluación estarán conformadas por: El Rector y sus delegados; el director de grupo de cada curso, un docente asistente y un padre de familia. La evaluación y promoción de los estudiantes de preescolar, básicas, primaria y media técnica será un proceso continuo, integral, cualitativos y se expresara en informes descriptivos que respondan a estas características, estos informes serán presentados en forma comprensible que permita a los padres, a los docentes y los mismos estudiantes apreciar el avance en la formación del educando y proponer las acciones necesarias para continuar adecuadamente su rendimiento y desenvolvimiento académico, como está contemplado en el nuevo Sistema Institucional de Evaluación , como también por los lineamientos expresados por el Ministerio De Educación Nacional en el Decreto 1290 de 2.009.



MANUAL DE CONVIVENCIA

MANUAL DE CONVIVENCIA

<https://drive.google.com/file/d/19JAmc3gTMtWhevLVIsOX03jFoHfsZpOm/view?usp=sharing>

https://drive.google.com/file/d/19JAmc3gTMtWhevLVIsOX03jFoHfsZpOm/view?usp=drive_link





GESTIÓN ACADÉMICA

MODELO PEDAGÓGICO

PARAMETROS	INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL DE CALAMAR MATRIZ DESCRIPTIVA DEL MODELO PEGAGOGICO CONSTRUCTIVISTA	ESCUELAS
METAS	➤ Formar Integralmente ➤ Alcanzar el ideal de hombre propuesto en el PEI. ➤ Satisfacer las necesidades académicas de la población diversa ➤ Favorecer un buen clima escolar ➤ Establecer, mantener y ampliar relaciones mutuas y significativas con los demás. ➤ Desarrollar en los estudiantes una imagen positiva de sí mismo ➤ Desarrollar las competencias básicas para que se desenvuelva personalmente ➤ Crecimiento del individuo para la producción social ➤ Desarrollar pensamiento en todos los educandos. de acuerdo con sus condiciones biopsicosociales y a sus ritmos y etilos de aprendizaje ➤ Valorar, aceptar y comprender la diversidad y la interdependencia humanas. ➤ Aprendizaje autónomo y autorregulado. ➤ Formación de habilidades de pensamiento creatividad y de competencias integrales. ➤ Acceder al nivel superior de desarrollo intelectual, Fortalecer las siguientes habilidades: aprender a aprender, desarrollar la reflexión y del análisis en de sus propios actos. ➤ Aproximarse a la construcción del conocimiento que se refuerza desde las diferentes áreas. ➤ Adquisición de competencias básicas para participar eficazmente en el aprendizaje actual y a lo largo de la vida. ➤ Aplicación de competencias que mantengan y refuercen la salud personal. ➤ Adquisición de destrezas útiles para la vida en el hogar.	PSICOLOGICA HUMANISTA CONSTRUCTIVISTA TEORICOS TEORÍA SICOGENÉTICA DEL APRENDIZAJE JEAN PIAGET TEORIA SOCIOCULTURAL LEV VIGOTSKY
CONCEPTO Y DESARROLLO	En el caso del proceso de enseñanza- aprendizaje el problema se expresa en términos de la necesidad de formar integralmente al niño o al joven y prepararlo para que se desempeñe social y profesionalmente en la sociedad. Dada esta necesidad, la enseñanza en la IETAIC tiene como aspecto central de sus objetivos el que los estudiantes adquieran las competencias que les permitan acceder a desarrollarse a plenitud, y su desarrollo sea Progresivo y secuencial impulsado por el aprendizaje de las ciencias sobre la base entre otras formas del aprender a aprender, y en particular a partir del desarrollo de estilos de aprendizaje que tributen a la autorregulación del aprendizaje, el crecimiento personal y formación integral de la personalidad. Desde el reconocimiento de una interrelación dialéctica entre los componentes del proceso y las capacidades, procesos o facultades básicas del desarrollo de los estudiantes, las operaciones intelectivas que se privilegian son: 🔲 Cognición (conocimiento de los objetos, cualidades y las ideas) 🔲 Procesos de recordación y evocación memorística. (memoria y retención) 🔲 Procesos de pensamiento concreto 🔲 Procesos de configuración y abstracción y 🔲 Procesos lógico-formales. 🔲 Desarrollo del juicio crítico y la creatividad.	TEORIA DEL APRENDIZAJE VERBAL SIGNIFICATIVO DAVID AUSUBEL TEORIA DE LAS INTELIGENCIAS MULTIPLES HOWARD GADNER EPISTEMOLOGIA ELPRAGMATISMO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL DE CALAMAR

Según Decreto 143 del 01 de abril del 2,003 de la Gobernación de Bolívar, Resolución 368 de diciembre 30 de 2,003
Y aprobado por la Resolución N° 0445 de diciembre 14 del 2,006 de la Secretaría de Educación Departamental de Bolívar
CODIGO DEL ICFES N° 004523-REGISTRO DANE N° 113140000191- NIT N° 806.013.525-5
ietadecalamar@sedbolivar.gov.co – ietadecalamar2@gmail.com



CONCEPTO Y DESARROLLO	✚ Automanejo. ✚ Adquisición sucesiva de estructuras mentales más organizadas y complejas. ✚ La evaluación (evaluación de un juicio sobre la información adquirida, conocida o producida). ✚ Formación de habilidades meta cognitivas para que sean utilizadas sistemáticamente y se transfieran al quehacer cognitivo cotidiano. ✚ Facilitar el aprender a aprender, mejorando procesos (observación, clasificación, conceptualización, resolución de problemas). ✚ Aprendizaje de modos y formas de proceder o actuar inteligentemente ➤ Propiciando la creatividad a través de procesos en los que el estudiante pueda investigar y preguntarse, construir e inventa. La precisión de los aspectos necesarios para dar cumplimiento a los objetivos, quedan plasmados en los contenidos, manifestados en la <u>selección</u> de los elementos de la <u>cultura</u> que recrea la Institución, para ser adquiridos por los estudiantes en su formación y se expresan a través del sistema de conocimientos, habilidades y <u>valores</u> que se espera sean desarrollados por los estudiantes, a lo que en nuestro caso, añadimos los estilos de aprendizaje, por ser elementos potenciadores de estos conocimientos, habilidades y valores específicos. Por tanto, el contenido curricular es integral, el estudiante es tomado como eje central de todos los procesos, para formarlo como modelo de hombre y de ciudadano abierto a las diferencias, con sentido humanista, conciencia social, participativo y con espíritu de liderazgo Los contenidos contribuirán a formar en las siguientes capacidades: ✚ Fundamentar el desarrollo individual y social en la valoración de sí mismo y como contribución el progreso de la personalidad. ✚ Respetar la vida y los demás derechos humanos, la paz, los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad, equidad, la cultura nacional, la historia colombiana los símbolos patrios y los símbolos de la Institución ✚ Formar en el respeto a la autoridad legítima y a la ley. ✚ Desarrollar la cultura Institucional con fundamento en el respeto a la diferencia, a la persona, conocimiento, respeto y admiración al patrimonio Cultural del Municipio de Calamar, los valores básicos de nuestras tradiciones: fiestas religiosas y cívicas. ✚ Conocimiento del medio social, natural y cultural en que actúan y utilizarlo como instrumento para su formación. ✚ Comportarse solidariamente con los compañeros, demostrando el principio de la no discriminación entre las personas. ✚ Comportarse con responsabilidad moral en todos los actos escolares y de la vida, actuar con autonomía, con amor, trabajo y honor. ✚ Proporcionarles el conocimiento científico técnico, humanístico, histórico, social, geográfico y estético en todas las áreas del plan de estudios y la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber ✚ Formar en competencias: comunicativas, interpretativa, argumentativa, propositiva, contextual, ética, heurística, integrativa, creativas, entre otras, para que obtenga un buen desempeño en las Pruebas ICFES, Pruebas censales SABER, olimpiadas Municipales y encuentros intercolegiales	ECOLOGÍA INTELLECTUAL TOULMIN TEORÍA DE LA COMPLEJIDAD MORÍN SOCIOLOGIA HERMENÉUTICA DEL CONOCIMIENTO" MARX WEBER SCHÜTZ BERGER y LUCKMANN PEDAGÓGICA ESCUELAS CONSTRUCTIVISTAS PIAGET, POPPER, LAKATOS PARDIGMA SOCIOHISTORICO CULTURAL VIGOTSKY PSICOLOGICA HUMANISTA CONSTRUCTIVISTA TEORICOS TEORÍA DE LA EPISTEMOLOGÍA GENÉTICA DEL APRENDIZAJE JEAN PIAGET
------------------------------	--	---



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL DE CALAMAR

Según Decreto 143 del 01 de abril del 2,003 de la Gobernación de Bolívar, Resolución 368 de diciembre 30 de 2,003
Y aprobado por la Resolución N° 0445 de diciembre 14 del 2,006 de la Secretaría de Educación Departamental de Bolívar
CODIGO DEL ICES N° 004523-REGISTRO DANE N° 113140000191- NIT N° 806.013.525-5
ietadecalamar@sedbolivar.gov.co – ietadecalamar2@gmail.com



CONTENIDO CURRICULAR	- Estudiar crítica y comprensivamente la cultura nacional y la diversidad étnica y cultural de Colombia, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad - Desarrollar Proyecto Pedagógico del medio ambiente para la adquisición de una conciencia ecológica y mejorar la calidad de vida, el uso racional de los recursos naturales, la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación - Desarrollar Proyecto de educación sexual para la formación, promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas de drogadicción, abuso sexual, violencia intrafamiliar, narcotráfico entre otros. - Utilizar la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre para favorecer el desarrollo personal. - Entender la dimensión práctica de los conocimientos adquiridos. - Adquirir una preparación básica en el manejo del inglés como idioma extranjero lo mismo que en tecnología e informática - Con una secuencia lógica. - Para asegurar el desarrollo de la capacidad intelectual se tiene en cuenta: El potencial natural (capacidad para aprender o razonar) Motivación por aprender y razonar (expectativas personales y al interés por el conocimiento, la necesidad de indagar y la actitud positiva hacia la generación de nuevos aprendizajes) y El medio ambiente como estimulante del aprendizaje.	TEORIA SOCIOCULTURAL LEV VIGOTSKY TEORIA DEL APRENDIZAJE VERBAL SIGNIFICATIVO DAVID AUSUBEL TEORIA DE LAS INTELIGENCIAS MULTIPLES HOWARD GADNER
RELACIÓN MAESTRO ALUMNO	La interacción comunicativa maestro alumno es bidireccional	EPISTEMOLOGIA RACIONALISMO MODERADO ECOLOGIA INTELLECTUAL TOULMIN
METODOLOGIA	Para la IETAIC la metodología es la que más correspondencia directa guarda con la enseñanza y el aprendizaje, está estrechamente correlacionada con los estilos de enseñanza y aprendizaje como elemento psicológico que matiza la actividad del profesor y el estudiante durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por variada según el nivel de desarrollo, los ritmos y estilos cognitivos, los contenidos y características de cada área y las competencias integrales. Entre otras se privilegian: Talleres, unidades didácticas, proyectos de aula, guías de trabajo, trabajo colaborativo o en equipo, resolución de problemas, tutorías entre estudiantes, pares académicos, sistema de apoyo en el aula especializada y apoyo de los padres de familias. - Simulaciones: se activan o replican en la escuela elementos esenciales de las actividades comunitarias. (Reinados, elecciones etc.) - Juegos de rol y presentaciones - Proyectos referidos a la comunidad (Unidades didácticas) - Aprendizaje en la comunidad como un elemento más del proceso de aprendizaje. (Trabajos de campo) - Desarrollo del Pensamiento o avances en la comprensión y explicación de los hechos naturales - y sociales, lo cual va permitiendo la construcción de una estructura cognoscitiva: En relación con lo que se aprende. - Desarrollo de habilidades o avances en el proceso seguido para construir el conocimiento, apropiarse de él y traducirlo en acciones. - Enfatizar el trabajo productivo	TEORIA DE LA COMPLEJIDAD MORÍN SOCIOLOGIA HERMENÉUTICA DEL CONOCIMIENTO" MARX WEBER SCHÜTZ BERGER y LUCKMANN PEDAGÓGICA

HUMANIZANDO LA EDUCACIÓN

ietadecalamar@sedbolivar.gov.co – ietadecalamar2@gmail.com – Celular: 321 658 6940
Calamar, Bolívar



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL DE CALAMAR

Según Decreto 143 del 01 de abril del 2,003 de la Gobernación de Bolívar, Resolución 368 de diciembre 30 de 2,003
Y aprobado por la Resolución N° 0445 de diciembre 14 del 2,006 de la Secretaría de Educación Departamental de Bolívar
CODIGO DEL ICFES N° 004523-REGISTRO DANE N° 113140000191- NIT N° 806.013.525-5
ietadecalar@sedbolivar.gov.co – ietadecalar2@gmail.com



	- Desarrollo de valores En relación con los principios y valores propuestos en el PEI y con las actitudes y comportamientos que vivencian en la cotidianidad - Avance en la interiorización del sentido y del compromiso de sus acciones.	ESCUELAS CONSTRUCTIVISTAS
PROCESOS EVALUATIVOS	La evaluación que se propone en el modelo Pedagógico está encaminada a potenciar la autovaloración del estudiante durante el aprendizaje, sus fortalezas y debilidades, sus preferencias y expectativas, los procedimientos empleados; el autocontrol de lo aprendido, la regulación de la actividad. Ésta por tanto será cualitativamente superior en tanto está concebida de forma que contribuya a la autonomía del estudiante, a que valore cómo aprender, será continua, integral, flexible, sistemática, interpretativa y cualitativa, expresada en informes descriptivos. Las poblaciones especiales con barreras al aprendizaje deberán cumplir con unos logros básicos para su integración, se le da primacía a la capacidad de interacción social y tolerancia al trabajo en grupo. Para evaluar a un estudiante se emiten juicios valorativos sobre el proceso de su desarrollo, previo un seguimiento permanente que permite determinar qué avances ha alcanzado con relación a los logros propuestos, qué conocimientos ha adquirido o construido y hasta qué punto se ha apropiado de ellos, qué habilidades y destrezas ha desarrollado, qué actitudes y valores ha asumido y hasta dónde éstos se han consolidado. Se reconocer el avance personal de los estudiantes, independiente del avance del grupo La evaluación se toma como un juicio que se emite después de un seguimiento permanente, para diferenciarla de una prueba de comprobación, un examen de conocimientos o un test de habilidades. Las asignaturas son evaluadas integralmente como área para los informes parciales y el final. En cada área del plan de estudio se estipulan a los estudiantes las dimensiones que evalúa, éstas deben coincidir con las dimensiones del desarrollo humano que la Institución privilegia (Desarrollo del pensamiento, desarrollo de habilidades y desarrollo de valores. Las dimensiones que se evalúan son dinamizadas a través de los procesos. A los estudiantes se les determinar las fuentes de búsqueda para permitirles obtener la información requerida sin pérdida de tiempo (Fuentes a donde va a buscar la información: el método que debe seguir, las actitudes que debe asumir, que debe hacer para la construcción del desarrollo de habilidades) Se les orienta para que se sitúen en qué indicadores o elementos (qué busca el docente) y qué debe buscar el estudiante en la fuente elegida de acuerdo con lo que se le va a evaluar. Se le estipulan los criterios de evaluación (claridad, veracidad, coherencia, análisis, reflexión, manejo de conflictos, manejo de recursos entre otros). En qué momento o momentos va a evaluar (por su carácter sistemático y permanente: al iniciar una etapa, durante su realización y al finalizarla).	PIAGET, POPPER, LAKATOS PARDIGMA SOCIOHISTORICO CULTURAL VIGOTSKY PSICOLOGÍA HUMANISTA CONSTRUCTIVISTA TEIRICOS TEORÍA DE LA EPISTEMOLOGÍA GENÉTICA DEL APRENDIZAJE JEAN PIAGET



	Se acuerdan los instrumentos y técnicas de evaluación: guías de observación, taller, exposición sustentada, monografía, ensayo, tarea de profundización, consulta evaluación tipo ICES o de ensayo, ubicación, laboratorio, trabajo de campo, revisión del registro acumulativo individual, entrevista del estudiante con el maestro, observación, proyectos de grupo, contratos con los estudiantes.	
--	---	--

PRESENTACIÓN

La Institución Educativa Técnica Agroindustrial de Calamar, reconoce que todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son diferentes, además para atender las disposiciones de la Ley General de Educación que indica que los procesos educativos debe plantearse desde diferentes perspectivas, ha pensado en un modelo pedagógico que la lleve a satisfacer las necesidades individuales de todos los educandos, por esto opta por el **MODELO PEDAGÓGICO CONSTRUCTIVA** basado en la concepción del aprendizaje como un proceso de construcción de conocimientos que incluye el uso de métodos diversos para responder a las necesidades, capacidades y ritmos de desarrollo diferentes de la niñez, la adolescencia y la juventud en la educación, ofrece la flexibilidad y reconoce que aprenden a ritmos diferentes. La Institución asume este modelo como alternativa de aprendizaje para desarrollar estructuras de pensamiento crítico, teniendo en cuenta las condiciones bio psico sociales, culturales, emocionales del educando, tomándolo como eje central de los procesos y como gestor de su propio conocimiento para facilitarle el acceso al nivel superior de desarrollo intelectual y para que alcance aprendizajes progresivos y secuenciales, siendo un ser integral y productivo dotado de herramientas para conseguir sus metas futuras

Este modelo recoge las relaciones que predominan en el acto de aprender a aprender, aprender a ser y aprender hacer en la Institución, busca el desarrollo de habilidades que puedan trascender en la configuración y desarrollo de la personalidad y el control de sus emociones, que el estudiante aprenda a adecuar su estilo preferido de aprendizaje acorde con las estrategias metodológicas, pedagógicas y didácticas del profesor; que aprenda a ser autónomo en el aprendizaje para desarrollar una actitud positiva y crítica hacia aquellos contextos donde ya no se cuente con la ayuda del maestro o de otro estudiante; que aprenda a autorregular la toma de conciencia para con la modalidad ofrecida que va encaminada a la transformación de su realidad productiva del entorno y valore su contexto cultural e histórico, sobre la base del autoconocimiento, se sienta responsable de los resultados de aprendizaje y actúe en correspondencia.

En esta concepción didáctica el acto de aprender se proyecta por tanto, en tres dimensiones: Desarrollo del pensamiento crítico, desarrollo de habilidades cognitivas y socio emocionales y desarrollo de valores y sentido de pertenencia de su quehacer



cultural, constituyéndose en sí mismas en tres procesos distintos que se ejecutan a la vez interactuando e influyéndose mutuamente.

La Institución, asume este modelo como alternativa de aprendizaje para desarrollar estructuras de pensamiento crítico, tomando al estudiante como eje central de los procesos y como protagonista de la construcción de su propio conocimiento, facilitándole el acceso al nivel superior de desarrollo intelectual para que alcance los aprendizajes progresiva y secuencialmente de acuerdo con sus ritmos y estilos de aprender.

Las propuestas del **Modelo Pedagógico socio Crítico, emocional, cultural y constructivista** para la Institución, están referidas a:

Concebir el aprendizaje como un proceso de construcción de conocimientos, en el que simultáneamente se desarrollan actitudes y capacidades cognitivas, emocionales, culturales guardando coherencia con el carácter inclusivo de la Institución y con las necesidades de formación que tiene el contexto histórico y cultural calamarense.

Situar el carácter individual e interno del aprendizaje en el plano de la actividad social y la experiencia compartida, a través de una relación circular entre el maestro, el estudiante y la comunidad.

Utilizar estrategias de aprendizaje que integren las estructuras cognitivas ya existentes y la formación de actitudes, capacidades y nuevos esquemas de conocimiento.

Propiciar ambientes que promuevan el respeto a las diferencias, la solidaridad, responsabilidad, la tolerancia y la autonomía, y la vivencia del lema: Honor, cultura, trabajo y éxito, valores propuestos en el PEI. Todo el proceso es contextualizado, respetando las creencias, costumbres y modos de vida del estudiante, pero mostrándole siempre el mejor camino para su superación.

Concebir el desarrollo de competencias socio emocionales como una estrategia para mejorar la calidad educativa y personal del estudiante.

Mantener la idea de que el ser humano es quien, a través de sus interacciones con el medio, sus disposiciones afectivas, sociales y cognitivas construye activamente su propio conocimiento.

FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO A LA POBLACIÓN DIVERSA

Se utilizan las siguientes estrategias:

1. Objetivos flexibles de aprendizaje que se enmarcan en los fines de la educación colombiana.
2. Flexibilización de la organización de estudiantes, la organización de profesores y el currículo. La flexibilización en la organización de los educandos hace referencia a las distintas formas de agruparlos, tanto dentro del aula como entre los distintos grupos. La organización por grupos se realiza teniendo en cuenta los ritmos y estilos de los aprendizajes.



3. LA organización del profesorado es flexible, (rotativa) lo mismo que organización de los espacios donde se ubican los grupos, la asignación de profesores de grupo y la adopción de compromisos.
4. Se decidió elaborar una programación interdisciplinaria que, parte de núcleos temático o problemáticos (uno para cada unidad didáctica) tomados del área de conocimiento o del medio y en torno a ellos se hace girar el resto de las áreas.
5. Adaptación de la actividad: Los maestros modifican las actividades en las que participe algún estudiante concreto o el modo en que alcance los logros propuestos, adaptan los estándares curriculares específicos de aprendizaje a las necesidades, destrezas, intereses y capacidades únicas de cada estudiante, teniendo cuidado de no hacer excesivo énfasis en los estándares curriculares predefinidos por el MEN.
6. Las unidades de aprendizaje de cada área se estructuran de manera que los objetivos referentes a la vida diaria queden incluidos de forma sistemática en el contexto del currículo.
7. Se identifican los obstáculos cognitivos en relación con las áreas y aspectos de los contenidos curriculares que posee cada estudiante
8. Se adaptan las expectativas de logros, definiendo el nivel de las habilidades a lograr (representación, uso, función).
9. Se introducen aprendizajes sustitutivos o complementarios en las diferentes áreas del conocimiento.
10. Se adaptan las técnicas de enseñanza: de los tiempos, de los recursos a utilizar, de la complejidad de las propuestas, contemplando el enriquecimiento explícito de las estrategias para enseñar.
11. Se flexibilizan los tiempos previstos para la enseñanza.
12. , Adaptaciones múltiples: Se da oportunidad para el trabajo en equipo Además de las adaptaciones curriculares a las habilidades de distintos estudiantes en relación con un único elemento el maestro realizará varias modificaciones de este tipo al mismo tiempo, en este caso se trabaja la enseñanza en equipo a través del desarrollo de unidades didácticas que se elaboran con equipos de docentes.
13. Se comparten intereses y experiencias.
14. Se da posibilidad de desarrollar las motivaciones personales, vinculando sus habilidades y conocimientos con otras áreas del aprendizaje, y con sus experiencias de la vida cotidiana.
15. Se planifican diferentes modalidades de evaluación, especialmente en lo referente a los requisitos para la promoción, permitiéndoles la continuidad en el grupo.
16. La socialización y las amistades se encuentran entre los principales objetivos educativos de capacitación de los educandos para convertirse en miembros activos de la comunidad se procura que se sientan seguros, aceptados y amigos de maestros y compañeros, desarrollando los sentimientos de pertenencia al grupo, de autoestima y de éxito, gran parte de lo que se aprende en el aula depende de las interacciones que se producen entre los alumnos, mediante la socialización con diversos



compañeros. En el ambiente escolar, los estudiantes aprenden, encuentran sentido, descubren finalidades, adquieren un mayor conocimiento de muchas de las materias curriculares.

17. La participación del estudiante La clase se compone de proyectos y actividades de la vida real y orientada a un fin. Se estimula a todos los educandos a que lean relatos o informaciones que les interesen, teniendo en cuenta su capacidad y a que escriban informaciones significativas y con valor funcional para ellos.

18. Atención individualizada.

Atención específica y temporal a estudiantes, con dificultades que se incorporen tardíamente a la institución, o por ausencias prolongadas. El objetivo es favorecer el progreso.

TRABAJO CON ESTUDIANTES ESPECIALES

Existe un compromiso del profesorado, el apoyo en el aula ordinaria se basa en el respeto mutuo entre los estudiantes y la Instrucción acorde a las características del estudiantado.

- ◆ Se enfatiza la instrucción temática, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, se involucra a toda la comunidad educativa (profesorado, padres-madres, alumnado, especialistas...) se utiliza la información adquirida para estimular la creatividad y la resolución de problemas.
- ◆ Para las clases se adopta las estrategias de la tutoría entre compañeros, los círculos de amigos con comunicación telefónica, el aprendizaje cooperativo entre pares académicos y trabajos de equipo. Se resalta la atmósfera social, sirviendo como ejemplo y enseñando a respetar las diferencias.
- ◆ Se cuenta con la colaboración de profesionales del equipo psicosocial y aula de apoyo que se convierten en equipos de ayuda a profesores y estudiantes.
- ◆ Se fomenta la idea de comunidad y de máxima integración física, escolar y social.
- ◆ Se le brinda asistencia permanente en el aula de clase en la jornada ordinaria, con los estudiantes regulares. Los estudiantes participan de todas las actividades que se desarrollan en el aula y en la Institución. En las áreas se apoyan las cualidades y necesidades de todo el estudiantado en la comunidad escolar, se le proporcionan actividades significativas.
- ◆ Cuando hace falta la ayuda de “expertos” para satisfacer las necesidades de un estudiante, el sistema de apoyo en el aula y el currículum son modificados para ayudar no solo al estudiante necesitado, sino también para a otros estudiantes que se puedan beneficiar.
- ◆ Se delega la responsabilidad del aprendizaje en otros miembros del grupo, es decir, se autoriza a los estudiantes a proporcionar apoyo y ayuda a sus compañeros y para que tomen decisiones acerca de su propio aprendizaje.



- ◆ Siempre se promueve la comprensión de las diferencias individuales.
- ◆ Mediante proyectos y actividades, considerando los aspectos positivos y cómo pueden aprovecharse en beneficio del grupo. Se implementaron las unidades didácticas como estrategia para estudiar temas.
- ◆ Se cuenta con un currículo flexible que permita adaptarse a las nuevas situaciones.
- ◆ Para la población especial (invidentes y demás tipologías) el maestro se apoya en los padres de familia y en los estudiantes regulares para elaborar el material de trabajo.

FUNDAMENTACION

Marco Conceptual

Referente Epistemológico El marco epistemológico considera cuatro componentes para explicar el proceso del conocimiento:

- ✓ El componente cognitivo: referido a los procesos a través de los cuales el individuo y la sociedad construyen su conocimiento.
- ✓ El componente transformacional: Explica los mecanismos generadores del cambio en dicho conocimiento.
- ✓ El componente conformacional: Da cuenta de la estructura del conocimiento como tal.
- ✓ Componente gnoseológico que se refiere a la naturaleza que el conocimiento adquiere para el individuo que conoce.

El Componente Transformacional es explicado desde el enfoque del racionalismo moderado (Toulmin S.1972) del cual se extraen los siguientes principios

- ✓ La racionalidad significa cambio, se identifica con la posibilidad que puedan tener los estudiantes para modificar sus ideas, incluso cambiarlas
- ✓ El conocimiento es un proceso de carácter colectivo, influenciado por las condiciones históricas en el medio del cual es producido
- ✓ Las innovaciones y selección de ideas y conceptos son procesos inherentes al cambio en el conocimiento científico

Componente Conformacional

Explicado a través de la teoría de la complejidad (Morín, 1988) haciendo uso de los siguientes planteamientos:

- ✓ El conocimiento es de naturaleza sistemática y compleja, por esto es necesario articular sus componentes, esto implica que el aprendizaje de los conceptos no puede ser efectuado fuera de una estructura teórica y tampoco es posible abordar los problemas de conocimiento en forma aislada y separándola de los campos de problematización a los cuales pertenecen. De acuerdo con esto es lógico inferir que el aprendizaje como proceso generador de conocimientos, tampoco se puede encontrar aislado de sistemas aún más amplios como la sociedad y la cultura.
- ✓ Un fenómeno es el producto de la combinación de muchas causas inconexas, un fenómeno es fruto de un conjunto de causas que deben estar relacionadas de forma compleja; por esto los objetos de conocimiento deben ser considerados como sistemas y ser estudiados con un enfoque multicausal.



- ✓ En el proceso del aprendizaje interaccionan las estructuras cognitivas ya existentes y los nuevos conocimientos en un proceso dialógico recursivo a través del cual se mejoran y complejizan cada vez más las estructuras conceptuales en el individuo.

PROPÓSITOS DEL MODELO:

1. Ser coherentes con las necesidades de formación propuesto por el MEN y que están consignado en los fines de la educación colombiana.
2. Ser conexos con las necesidades de formación, que tiene el contexto histórico y cultural Calamarense y con la enseñanza y el aprendizaje ofrecidos por la Institución como escuela inclusiva
3. Viabilizar el ideal de formación y el desarrollo de actitudes acordes al perfil humano que se espera de los egresados.
4. Enseñar para el pleno desarrollo de la personalidad, para que cada estudiante egresado ingrese a la educación superior, a institutos tecnológicos y/o en el mundo del trabajo con un perfil de alta calidad académica, ética y humana.
5. Otorgar sentido y direccionalidad al quehacer pedagógico para la formación de un perfil cognitivo.
6. Aplicar estrategias didácticas basada en la toma de decisiones que inicien cambios y desarrollen el pensamiento de orden superior en las estudiantes.
7. Propiciar ambientes que se enriquezcan desde las interrelaciones, el diálogo y la concertación.
8. Contribuir al desarrollo de las inteligencias múltiples e inducir una forma de pensamiento divergente y no convencional, de tal manera que cuando el estudiante tenga que enfrentar un problema en su vida cotidiana sea capaz de examinar diferentes alternativas y elegir entre ellas la más adecuada al momento y a la situación.

METAS

- Satisfacer las necesidades académicas de la población diversa.
- Formación de habilidades de pensamiento creatividad y de competencias integrales.
- Acceso al nivel superior de desarrollo intelectual, según las condiciones bio psicosociales de cada estudiante y de sus ritmos y estilos de aprendizaje.
- Fortalecimiento de habilidades como: aprender a aprender, el desarrollo de la reflexión y del análisis en torno a sus propios actos.
- Aproximación a la construcción del conocimiento que se refuerza desde las diferentes áreas.
- Aprendizaje autónomo y auto regulado.
- Formación Integral
- Alcanzar el Ideal de hombre propuesto por el PEI.
- Desarrollar pensamiento en los educandos integrados de acuerdo a sus condiciones bio psicosociales y a sus ritmos y estilos de aprendizaje



- Adquisición de competencias básicas para participar eficazmente en el aprendizaje actual y a lo largo de la vida.
- Desarrollo de las competencias básicas para desenvolverse personalmente
- Desarrollo de una imagen positiva de sí mismo
- Aumentar el número de ambientes y actividades satisfactorias para sí mismo
- Establecimiento, mantenimiento y ampliación de unas relaciones mutuas significativas con los demás.
- Valoración, aceptación y comprensión de la diversidad y la interdependencia humanas.
- Utilización de competencias que mantengan y refuercen la salud personal.
- Adquisición de destrezas útiles para la vida en el hogar.

CONTENIDOS:

Algunas orientaciones acerca de lo que deben aprender los estudiantes con necesidades especiales son las siguientes:

- Cómo trabajar en equipo la comunicación interpersonal y el desarrollo de destrezas de trabajo en equipo Se establece un ambiente acogedor.
- Los procedimientos de aprendizaje son la utilización en actividades reales.
- Se le enseñan el proceso de aprendizaje activo en las actividades aplicadas.
- Aprender a desarrollar actividades significativas en áreas importantes para su vida cotidiana y a aplicar las destrezas que aprenden en matemáticas, ciencias naturales, lenguaje y demás áreas. Aprender a pensar: destrezas de pensamiento critico Se les enseña a pensar, a través de la identificación activa de problemas, la obtención de información y el descubrimiento, la comprobación y la evaluación de las posibles soluciones.
- Se promueve y estimula a los escolares diferentes para que trabajen juntos y se presten apoyo unos a otros en el proceso de aprendizaje.
- Se les enseña a aprender dentro de un grupo heterogéneo.
- Se les enseña a buscar apoyo, cooperación y estímulo, no hay competición ni exclusión.
- Todos los educandos se benefician del apoyo de los compañeros.
- Los estudiantes participan en un aprendizaje activo. Ese aprendizaje es más eficaz cuando se lleva a cabo en la comunidad.
- Se utilizan diversas estrategias didácticas y organizativas para estructurar el ambiente de aprendizaje de manera que lo estimule y se acomode a las diversas capacidades y estilos.
- El contenido curricular es integral y flexible, el estudiante es tomado como eje central de todos los procesos, para formarlo como modelo de hombre y de ciudadano abierto a las diferencias, con sentido humanista, conciencia social, participativo y con espíritu de liderazgo, y contribuirá a formarlo en las siguientes capacidades:



- El modelo fundamenta el desarrollo individual y social en la valoración de sí mismo y como contribución al progreso de su personalidad.
- Contenido curricular integral que contempla las diferencias individuales en el aprendizaje como algo dinámico y en continua evolución, el estudiante es tomado como eje central de todos los procesos, se respetará el ritmo de aprendizaje de cada estudiante la enseñanza será adaptada a los distintos ritmos de aprendizaje, a las necesidades, a los intereses y a las características individuales evitando, una deficiente adquisición de los conocimientos en cada área del conocimiento, para formarlo como **modelo de hombre y de ciudadano** abierto a las diferencias, con sentido humanista, conciencia social, participativo y con espíritu de liderazgo, y contribuirá a formarlo en las siguientes capacidades:
- Respetar la vida y los demás derechos humanos, la paz, los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad, equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, la cultura nacional, la historia colombiana los símbolos patrios y los símbolos de la Institución, desarrollando el proyecto pedagógico de Democracia y Educación para la Paz.
- Formar en el respeto a la autoridad legítima y a la ley.
- Desarrollar la cultura Institucional con fundamento en el respeto a la diferencia, a la persona, conocimiento, respeto y admiración a la historia del municipio de Calamar, los valores básicos de nuestras tradiciones, las fiestas religiosas y cívicas.
- Conocer el medio social, natural y cultural en que actúan y utilizarlo como instrumento para su formación.
- Comportarse solidariamente con los compañeros especialmente con los discapacitados, demostrando el principio de la no discriminación entre las personas, ser tolerantes
- Comportarse con responsabilidad moral en todos los actos escolares y de la vida, actuar con autonomía, con amor, trabajo y honor.
- Lograr del conocimiento científico técnico, humanístico, histórico, social, geográfico y estético en todas las áreas del plan de estudios y la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber
- Formar en competencias: comunicativas, interpretativa, argumentativa, propositiva, contextual, ética, heurística, integrativa, creativas, entre otras, para que obtenga un buen desempeño en las Pruebas ICFES, Pruebas censales SABER, olimpiadas Distritales y competencias intercolegiales.
- Estudiar crítica y comprensivamente la cultura nacional y la diversidad étnica y cultural de Colombia, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad
- Desarrollar Proyecto Pedagógico del medio ambiente para la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación



- Desarrollar Proyecto de educación sexual para la formación, promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas de drogadicción, abuso sexual, violencia intrafamiliar, narcotráfico entre otros.
- Utilizar la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre para favorecer el desarrollo personal.
- Entender la dimensión práctica de los conocimientos adquiridos.
- Adquirir una preparación básica en el manejo del inglés como idioma extranjero lo mismo que en tecnología e informática
- Con una secuencia lógica.
- Tiene en cuenta los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes para la retroalimentación de los procesos.
- Para asegurar el desarrollo de la capacidad intelectual se tiene en cuenta: El potencial natural (capacidad para aprender o razonar) Motivación por aprender y razonar (expectativas personales y al interés por el conocimiento, la necesidad de indagar y la actitud positiva hacia la generación de nuevos aprendizajes) y El medio ambiente como estimulante del aprendizaje.

METODOLOGIA

La metodología es variada según el nivel de desarrollo, los ritmos y estilos cognitivos, los contenidos y características de cada área y las competencias integrales. El maestro tiene presente que el conocimiento y experiencias previas de los estudiantes son las piezas clave de la enseñabilidad, que el estudiante convertirá el aprendizaje en significativo gracias al aporte de su experiencia previa y personal que posee en su estructura cognitiva, que la colaboración y el trabajo grupal son esenciales porque ayudan a establecer mejores relaciones con los demás estudiantes aprenden más, aumentan su sentido de pertenencia, lo lleven a sentirse más motivado, eleven su autoestima y desarrollan habilidades sociales más efectivas al hacer grupos cooperativos, lograr su crecimiento para la producción social

Los procesos aplicados para desarrollar pensamiento entre otros pueden ser:

Procesos cognitivos básicos: se refiere a todo el procesamiento de la información (atención, percepción, codificación, almacenaje, etc.).

Bases de conocimiento: se refiere a hechos, conceptos y principios que posee el estudiante, los cuales están organizados en forma de esquema jerárquico llamado conocimientos previos. Son indispensables para la ejecución de todos los procesos de orden superior

Conocimiento estratégico: son las llamadas estrategias de aprendizaje "Saber cómo conocer".



Conocimiento metacognitivo: conocimiento que posee sobre qué y cómo lo sabe, así como el conocimiento que tiene sobre sus procesos y operaciones cognitivas cuando aprende, recuerda o selecciona problemas.

La ejecución de las estrategias de aprendizaje ocurre asociada con otros tipos de recursos y procesos cognitivos de que dispone cualquier aprendizaje. Algunas de las estrategias de enseñanza que el docente puede ampliar con la intención de facilitar el aprendizaje significativo de los estudiantes y que a la vez pueden incluirse basándose en su momento de uso y presentación son:

Actividades extracurriculares

Dentro de la escuela:

Las actividades extracurriculares crean un ambiente y un contexto en el que los estudiantes pueden desarrollar habilidades sociales, como la cooperación, la solidaridad y la amistad.

Se proporciona la ayuda necesaria para facilitar la participación de los alumnos en las actividades y en las interacciones con sus compañeros. Puede proporcionarse asistencia, personal e información.

Las actividades extracurriculares son de carácter flexible, por lo que atraen a estudiantes con intereses, talentos y formas de emplear sus destrezas muy diferentes. Constituye una oportunidad para respetar la diversidad de la sociedad y disfrutar de ella, en vez de establecer discriminaciones según las diferencias individuales. Facilitan la máxima participación posible, estimulándola, en vez de exigir que todos hagan lo mismo, al mismo tiempo y del mismo modo.

Actividades extracurriculares a distintas edades:

- ◆ Clases Inglés
- ◆ Clases de Matemáticas
- ◆ Clases de informática
- ◆ Grupos teatrales
- ◆ Grupo de danzas
- ◆ Deportes
- ◆ Clubes de niños
- ◆ Clases de interés especial (baile, danza, música...)
- ◆ Deportes escolares de equipo
- ◆ Actividades al aire libre
- ◆ Centros literarios



Otras actividades

- ♦ Simulaciones: se activan o replican en la escuela elementos esenciales de las actividades comunitarias. (Reinados Cabildos, Acciones comunales etc.)
- ♦ Jugos de rol y presentaciones para que los estudiantes aprendan ciertos conocimientos y conceptos básicos, así como para darles la oportunidad de desarrollar habilidades cognitivas de nivel superior.
- ♦ Proyectos referidos a la comunidad: pueden transformar el aprendizaje rutinario en un proceso activo para todos los alumnos (Unidades didácticas)
- ♦ Aprendizaje en la comunidad como un elemento más del proceso de aprendizaje. (Trabajos de campo)

Atención, concentración, memoria de detalles, memoria de ordenaciones, descubrimiento de reglas o esquemas a partir de la asociación, seguimiento de reglas, previsión o anticipación de consecuencias, volver atrás a situaciones anteriormente realizadas, flexibilizar el pensamiento, clasificar con categorías rígidas y flexibles, ordenar en diversas formas, ordenar en serie, realizar experiencias de conservación de sustancias, volumen, peso y situar o desplazar en el espacio o en el tiempo, medir, aumentar, comparar, relacionar dos criterios para considerar una misma situación. Observar, describir, caracterizar, establecer semejanzas, juegos aplicados a las áreas, construcción de historias ingeniosas, carreras de observación, desfiles de moda, simulacros, identificación de fenómenos, correspondencia escolar, construcción de maquetas, elaboración y lecturas de mapas, empleo de escalas, construcción de frases combinación de elementos, salida de observación, elaboración de acertijos, solución de adivinanzas, teatro, elaboración de guiones,, expresión artística, simulación de personajes, demostraciones, representación mímica y pantomimas, diseño de cuadros, tablas y figuras, bailes, títeres, dramatizaciones, collage, solución de ejercicios, armado de rompecabezas, elaboración de solución de crucigramas, experiencias de laboratorio, clasificaciones, elaboración de carteleras, elaboración de periódicos, realización de cuadros sinópticos, resolución de problemas, talleres, debates, emisión de juicios, descripciones verbales y escritas, proyecciones mudas, percepción cenestésica, interrogatorios, empleo de metáforas, representaciones

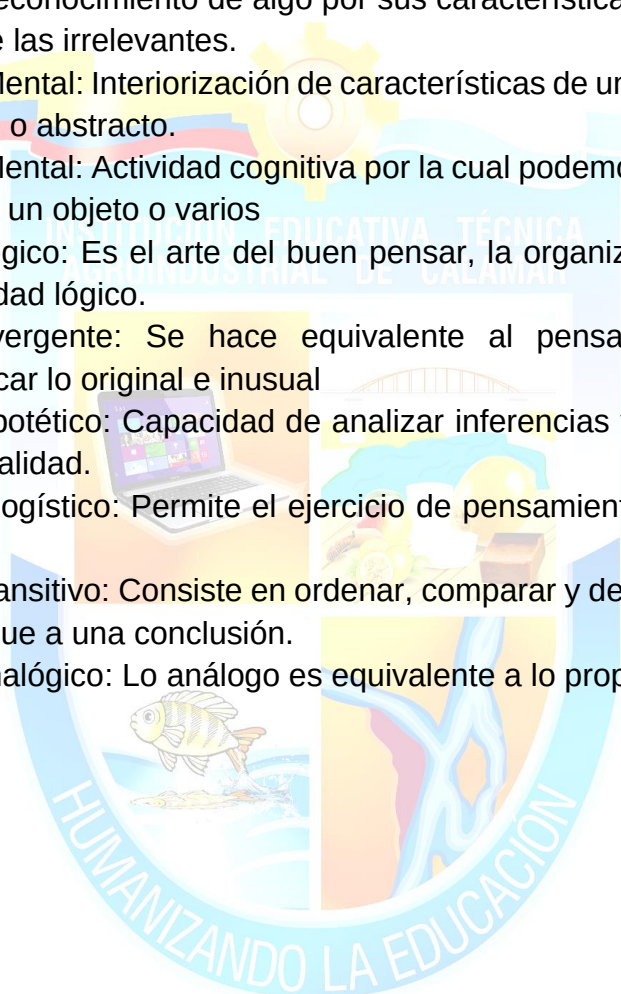
Toda la metodología estará siempre referida a la estimulación de niveles superiores de pensamiento, y a la aplicación de las estrategias del aprendizaje significativo para el desarrollo de las siguientes operaciones mentales:

1. Identificación: Reconocimiento de una realidad por sus características
2. Comparación: Operación mental por la que se estudian las semejanzas y las diferencias.
3. Análisis Síntesis: Formas de percibir la realidad. Descomponer un todo en sus partes
4. Clasificación: A partir de categorías reunimos grupos de elementos de acuerdo a



atributos definitorios.

5. Codificación y Decodificación: Establecer símbolos e interpretarlos de modo que no se caiga en la ambigüedad.
6. Proyección de las relaciones virtuales: Percibir estímulos externos para luego proyectarlos y hacerlos ocupar un lugar en el espacio
7. Diferenciación: Reconocimiento de algo por sus características distinguiendo las que son esenciales de las irrelevantes.
8. Representación Mental: Interiorización de características de un objeto d conocimiento, sea éste concreto o abstracto.
9. Transformación Mental: Actividad cognitiva por la cual podemos modificar o combinar características de un objeto o varios
10. Razonamiento Lógico: Es el arte del buen pensar, la organización del pensamiento que llega a la verdad lógico.
11. Pensamiento Divergente: Se hace equivalente al pensamiento creativo, a la flexibilidad, a buscar lo original e inusual
12. Razonamiento hipotético: Capacidad de analizar inferencias y predicción de hechos partiendo de la realidad.
13. Razonamiento Silogístico: Permite el ejercicio de pensamiento lógico y el desarrollo de capacidades.
14. Razonamiento Transitivo: Consiste en ordenar, comparar y descubrir una relación, de modo, que se llegue a una conclusión.
15. Razonamiento Analógico: Lo análogo es equivalente a lo proporcional.





¿QUÉ, CUÁNDO Y CÓMO EVALUAR?

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

En la Institución la forma de la evaluación se adecua a la tarea, al tipo de aprendizaje y al nivel de aprendizaje y va más allá de las áreas cognitivas y psicomotrices, porque penetra en el campo afectivo e incluyendo una exploración de los intereses, valores y actitudes. La Evaluación será procesual e integral; entendiendo como proceso una serie de estados progresivos que conlleva el desarrollo de situaciones individuales grupales y ambientales, como efecto de la interrelación de los actores, la evaluación descubre con rapidez problemas y dificultades y proporciona una base para la acción inmediata.

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

https://drive.google.com/file/d/1tt-3ZAaMPuHVmu7_x_gohLCR3pk5DZPF/view?usp=sharing

https://drive.google.com/file/d/1tt-3ZAaMPuHVmu7_x_gohLCR3pk5DZPF/view?usp=sharing



GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La gestión en la institución educativa está orientada por el componente administrativo del cual depende la toma de decisiones que de una forma u otra determinan el buen funcionamiento del plantel. Por ello, la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL DE CALAMAR - IETAIC abierto a la vinculación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

En este sentido se le da oportunidad a cada uno de los miembros de la comunidad educativa para que participe activamente en todos los proyectos que se realizan en la institución, a través de la conformación del gobierno escolar de conformidad con el artículo 142 de la ley 115 de 1994 y del decreto 1860 del mismo año.

La participación democrática de directivos, padres de familia, profesores y estudiantes se evidencia en la conformación de los diferentes organismos que propician esa participación, así:

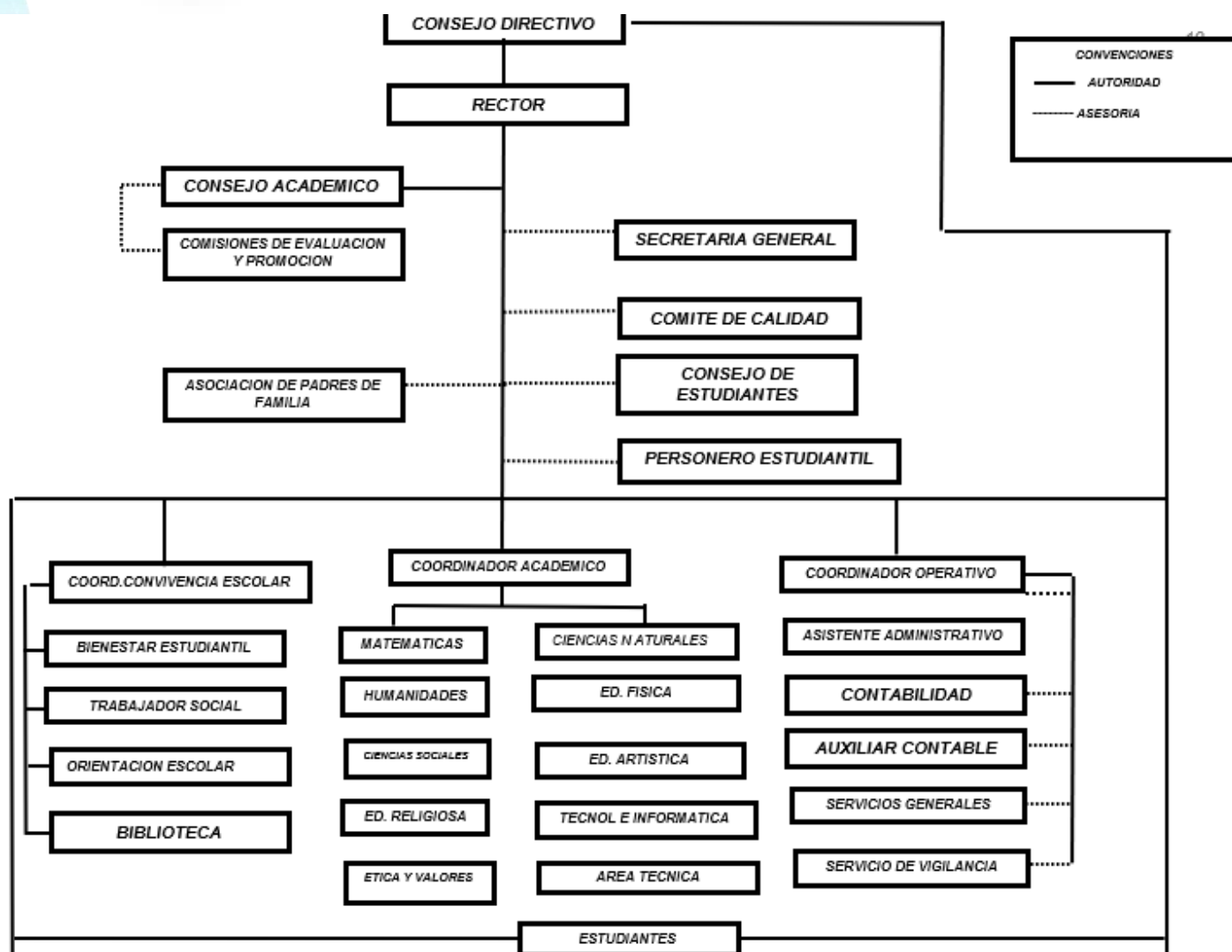
- Consejo Directivo
- Consejo académico
- Personero
- Consejo de estudiantes
- Consejo de padres y/o asociación de padres de familia
- Orientador escolar

Así como el manual de convivencia de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL DE CALAMAR - IETAIC establece los criterios de convivencia que se han de seguir en la institución. De igual forma el organigrama manifiesta la organización de la comunidad educativa, los canales de comunicación y las relaciones de coordinación y asesoría. Esta herramienta permite conocer la estructura directiva y administrativa del establecimiento y, de esta manera, la orientación de la comunicación en todas las direcciones y los orígenes de competencia.

De igual forma el organigrama que a continuación se presenta, muestra la organización institucional, atendiendo el enfoque renovador de la ley 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios donde se involucra el papel de pluralidad de órganos que influyen en la gestión educativa.



ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA



RECURSOS INSTITUCIONALES

La institución cuenta con (7) siete sedes Tributarias, distribuidas de la siguiente manera:

- Sede principal:** Ubicada a las afueras del municipio en el antiguo campamento de la empresa Canadiense ANDIAN. La conforman 19 bloques, con un total de 26 aulas, 4 oficinas administrativas, que poseen seguridad, buena ventilación e iluminación. 1 laboratorio integrado de Física y Química, dotado con todos los materiales, equipos y accesorios requeridos para desarrollar las competencias en estas áreas, una sala de audiovisuales con capacidad para 70 estudiantes, dotada con 1 video BEAM, y su respectiva amplificación, una planta de perifoneo, un DVD, un VHS, dos aires mini Split, un proyector de mesa.



Una sala de sistemas con capacidad para 50 estudiantes. La sala está dotada de 40 computadores portátiles, con sus respectivas mesas, con conexión a Internet.

La biblioteca está acondicionada para 30 estudiantes, cuenta con escasos textos de las diferentes asignaturas, enciclopedias, obras literarias, textos de consulta para el docente y administrativos. Así mismo, la institución cuenta con un bloque que funciona como sala de profesores, un aula habilitada para el área técnica, dos buses, uno de ellos no se encuentra en servicio.

- b) **Sede Antonia Santos:** Funcionan los grados de primaria de la educación Básica, ubicada dentro del municipio. Cuenta con 8 aulas de clases, un aula múltiple, un aula de informática, un bloque administrativo.
- c) **Sede Divino Niño:** Funciona en esta sede el nivel de Transición, está ubicada en la cabecera municipal. Cuenta con 4 aulas de clases, un aula de informática con 20 computadores portátiles.
- d) **Sede Villa Lilia:** Funcionan los niveles de preescolar y básica primaria, ubicada en la Urbanización del mismo nombre, cuenta con 2 aulas de clases, un aula virtual donada por el ministerio de comunicación y la empresa de telecomunicaciones TIGO, cuenta con 31 computadores (20 portátiles y 11 de mesa), un video beam.
- e) **Sede las Cabañas:** ubicada en la vereda El Progreso, cuenta con tiene planta eléctrica propia
- f) **Sede Las Tecas:** ubicada en la finca La Ponderosa

RECURSOS HUMANOS:

En lo que respecta al talento humano la institución cuenta con:

- 57 docentes
- Cinco coordinadores
- Tres secretarías
- Una bibliotecaria
- Un conductor de bus escolar
- Cinco personas encargadas de servicios generales
- Un mensajero
- Tres celadores
- Personal de apoyo (Trabajadora Social)
- Un rector

RECURSOS ECONOMICOS:

De acuerdo con el Decreto 992 de 2002 en el Artículo 1, establece los Fondos de Servicios Educativos como mecanismo presupuestal de las instituciones educativas estatales. Estos han sido dispuestos por la ley, para la adecuada administración de las rentas e ingresos y para atender los gastos de funcionamiento, e inversión, distintos a los del personal docente.



Los fondos de servicios educativos (FOSE), de la Institución Técnico Agroindustrial de Calamar, están financiados con recursos de la Nación, de las entidades territoriales, de las entidades oficiales. La administración y ejecución está a cargo del Consejo Directivo y el Rector, y está sujeto a lo dispuesto en el anterior decreto y demás disposiciones vigentes. De igual modo la entidad capta otros ingresos provenientes del funcionamiento de un Kiosco escolar en la sede Antonia santos y el servicio de transporte del Bus Escolar. Le compete al rector, antes del inicio de la vigencia Fiscal elaborar el proyecto de presupuesto y sus correspondientes modificaciones teniendo en cuenta el Plan Operativo y el Proyecto Educativo Institucional. La aprobación del Proyecto de Presupuesto y sus modificaciones queda a cargo del Consejo Directivo mediante acuerdo.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS

PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Es el instrumento financiero mediante el cual se programa el presupuesto de ingresos a nivel de grupos y fuentes de ingresos y el presupuesto de gastos desagregado en funcionamiento a nivel de rubros, e inversión a nivel de proyectos, para la correspondiente vigencia fiscal en la institución. Este proyecto contiene:

PRESUPUESTO DE INGRESOS: Contendrá la totalidad de los ingresos que por cualquier concepto reciba el establecimiento educativo estatal y se clasificará por grupos con sus correspondientes fuentes de ingresos, de la siguiente manera:

- **Ingresos operacionales:** Son ingresos operacionales las rentas o fuentes de ingresos públicos o privados de que dispone o puede disponer regularmente y sin intermitencia el fondo de servicios educativos del establecimiento, los cuales se obtienen por la utilización de los recursos de la institución en la prestación del servicio educativo (docencia, extensión o investigación) o por la explotación de bienes o servicios de la institución.
- **Transferencias de recursos Públicos:** Son recursos financieros girados directamente a los fondos de servicios educativos del establecimiento educativo por las entidades públicas de cualquier orden.
- **Recursos de Capital:** Son aquellas rentas que el establecimiento obtiene eventualmente por concepto de recursos del balance, rendimientos financieros, donaciones en efectivo u otros, bien sea directamente o a través de la correspondiente entidad territorial y que deben ser administrados a través del fondo de servicio educativo.

PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES: Contendrá las apropiaciones, gastos o erogaciones, que requiere el establecimiento educativo estatal para su normal funcionamiento y para las inversiones que el Proyecto Educativo Institucional demande. Debe guardar estricto equilibrio con el presupuesto de ingresos.



Las transferencias o giros que las entidades territoriales efectúen a los establecimientos educativos estatales no podrán ser comprometidos por el rector hasta tanto no se reciban los recursos en las cuentas del respectivo establecimiento.

Los ingresos obtenidos con destinación específica deberán destinarse únicamente para lo que fueron aprobados por las entidades que asignaron el recurso.

PROCESO PARA EL MANEJO DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Definido el Plan Operativo del Proyecto educativo Institucional, cada componente demanda un Plan de Acción, durante la vigencia fiscal, cuyo propósito deberá ser promover el proceso de mejoramiento de la calidad educativa de la institución.

Estos planes de acción direccionaran el diseño del Proyecto de Presupuesto Anual que el Rector llevara al Consejo Directivo para su aprobación.

Aprobado el Presupuesto Anual, se hace necesario el diseño del Flujo de Caja, el cual corresponde al instrumento mediante el cual se hace la programación anual mensualizada del presupuesto de fondo de servicios educativos, definiendo mes a mes los recursos y los gastos que se pueden ordenar, clasificados de acuerdo con el presupuesto y con los requerimientos del plan Operativo. No podrán adquirir compromisos que no cuenten con disponibilidad de recursos en la tesorería.

Cada rubro de los egresos, para ser apropiado deberá antes tener el respectivo REGISTRO PRESUPUESTAL, que es el procedimiento mediante el cual el egreso disminuye la partida presupuestada. Paso seguido se debe emitir la Disponibilidad Presupuestal. El Rector no podrá asumir compromisos o pagos por encima del flujo de caja del fondo de servicios educativos o que cuenten con disponibilidad de recursos en tesorería. En consecuencia, el rector no podrá contraer obligaciones imputables al presupuesto de gastos del fondo de servicios educativos sobre apropiaciones inexistentes o que excedan el saldo disponible.

En caso de ser necesario y existiendo la posibilidad, se efectuarán las modificaciones pertinentes al presupuesto, a través del Consejo Directivo.

CONTRATACION: Le compete al rector aplicar las normas del estatuto contractual vigente cuando la cuantía supere los 20(veinte) salarios mínimos mensuales vigentes. Cualquier de proyecto de inversión que supere la cuantía anterior, deberá hacer contratación abierta a través de un proceso licitatorio.



CONTABILIDAD: Todos los establecimientos educativos estatales deben llevar contabilidad de acuerdo con las normas legales vigentes. Atendiendo las disposiciones del Plan Único de Cuentas Publico.

EL CONTROL COMO FUNCION ADMINISTRATIVA

Esta función es concebida como el conjunto de acciones que aseguran el progreso del cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y proyectos como tales, en relación con lo planeado.

Actividades que integran el control:

- Determinar estándares de actuación y rango de rendimientos que permitan observar las situaciones y o condiciones que existirán una vez cumplidas las actividades programadas.
- Fijar algunos sistemas de información o referentes que permitan controlar la marcha de los proyectos o sus posibles desviaciones.
- Medir y valorar periódicamente los procesos y los resultados e identificar las desviaciones a los objetivos y metas.
- Aplicar refuerzos adecuados y oportunos en forma objetiva y justa sin caer en el fenómeno de la costumbre y evitando el máximo el fenómeno de la extinción.
- Aplicar medidas correctivas encaminadas a reajustar los proyectos asesorar para alcanzar las metas, hacer re-planeación y si es necesario repetir el ciclo administrativo.
- Estrategias que permitan el acercamiento y desarrollo personal, la confianza y la seguridad en las propias acciones, el afán para la consecución de profesionalismo y acrecentamiento de la autoestima de las personas, como la identificación de estas con la institución.

PUBLICIDAD: Con el fin de garantizar los principios de moralidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos de los fondos educativos, los rectores y consejos Directivos deberán:

- Rendir cuentas a los entes de control en las fechas que ellos determinen, según competencias y en todo caso con una periodicidad no mayor de tres meses.
- Enviar copia al inicio de cada vigencia fiscal de acuerdo al manual de presupuesto del fondo, debidamente enumerado, fechado y aprobado por el Consejo Directivo, a la secretaria de Educación o a la entidad que haga sus veces en la entidad territorial a la cual pertenezca el establecimiento educativo.
- Publicar en un lugar visible y de fácil acceso, el informe de ejecución del fondo de servicios educativos, con la periodicidad señalada anteriormente, en desarrollo de lo ordenado por el artículo 13 de la Ley 715 de 2001.
- Por último, deberá presentar un informe de ejecución presupuestal al final de cada vigencia fiscal a las autoridades educativas de la entidad territorial que tiene a su cargo el establecimiento educativo estatal, incluyendo el excedente de los recursos no comprometidos si los hubiere.



GESTIÓN COMUNITARIA

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIALDE CALAMAR

PLAN DE FORTALECIMIENTO

	CATEGORÍA(S) A LAS QUE APUNTA ESTE ASPECTO	ASPECTOS A FORTALECER POR AMBITO DE TRABAJO	ESTADO ACTUAL DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS EVALUADOS	OBJETIVOS DE LOS ASPECTOS QUE LA INSTITUCIÓN QUIERE MEJORAR	METAS PROPUESTAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS
GESTIÓN PROYECCION A LA COMUNIDAD	CON PADRES Y MADRES DE FAMILIA	Escuela para familia	Funciona en la sede principal y en Villa Lilia	Hacer extensiva la Escuela para familia a la comunidad en general y a la región.	A corto plazo extensiva a todas las sedes de la IETAC. A mediano plazo a toda la comunidad y a largo a la región.
		Patios productivos	Propuesta	Crear en la comunidad calamarense patios productivos que ayuden a su mejoramiento de vida.	Elaboración del proyecto, sensibilización a la comunidad. Apoyo a familia a través de 11º y profesores de área técnica.
	CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES	campeonato intercolegial en fútbol y baloncesto con apoyo de IDERBOL	Propuesta	Organizar el primer campeonato intercolegial en la modalidad de fútbol y baloncesto	Elaboración del proyecto, puesta en marcha, consecución de apoyo logístico.
		Comité de Prevención y Desastres con apoyo de la Defensa Civil	Sensibilización a la comunidad estudiantil	Crear el Comité Estudiantil de Prevención y Desastre para coadyuvar en situaciones de emergencia que se presenten en la Institución, comunidad y la región.	A corto plazo capacitación y formación de los estudiantes de la IETAC. A mediano y largo plazo la participación en la comunidad y la región a través de simulacros y la acción participativa.

GESTION O COMPONENTE DE PROYECCION A LA COMUNIDAD

- Comprende aquellos procesos orientados al análisis de las necesidades de la comunidad y al desarrollo de la capacidad de respuesta de la institución educativa hacia su comunidad y la sociedad.
- La Institución Educativa Técnica Agroindustrial de Calamar en este componente, se proyecta priorizando acciones con la familia y la comunidad en general.



Con padres y madres de familia

- La institución educativa desarrolla acciones de formación en aspectos personales, sociales y pedagógicos; con el propósito de que ellos asuman responsabilidades y compromisos frente a la educación de su hijo(a), entre otras: La escuela para familias, en donde se orientan temas de interés como:
 - ❖ Violencia intrafamiliar,
 - ❖ Sexualidad, valores,
 - ❖ Procesos comunicativos en la familia. Todos estos temas apoyan el proceso de formación integral de los educandos.

RELACIONES CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES

- La Institución educativa IETAIC como promotora de la educación, en el campo de la proyección comunitaria interactúa en forma activa con las diferentes organizaciones existentes en el Municipio de Calamar, Bolívar con el fin de participar en actividades propias de cada una de estas instituciones y a la vez servirse de ellas para su labor educativa en beneficio de toda la comunidad.

LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL MUNICIPIO CON LAS CUALES INTERACTÚA NUESTRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SON:

- ✓ LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- ✓ ORGANIZACIONES RELIGIOSAS
- ✓ E.S.E HOSPITAL MUNICIPAL
- ✓ EMISORA LOCAL CALAMAR STEREO
- ✓ CASA DE LA CULTURA
- ✓ IDERBOL
- ✓ POLICÍA NACIONAL
- ✓ DEFENSA CIVIL
- ✓ SENA
- ✓ UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
- ✓ OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS



ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR

- Para acceder a este nivel los estudiantes presenta las pruebas ICFES, con apoyos como el curso preicfes ofrecido por nuestra institución en convenio con la Editorial Millenium de Barranquilla, buscando con ello obtener buenos resultados.
- De igual manera se realizan convenios con instituciones de educación superior como la Universidad de Cartagena, a través de la Alianza Canal del Dique en el programa de Programas Acuícolas; También con el SENA a través de programas técnicos por medio de ciclos propedéuticos en las áreas de Agropecuaria y Procesamiento de alimentos.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL DE CALAMAR
Según Decreto 143 del 01 de abril del 2,003 de la Gobernación de Bolívar, Resolución 368 de diciembre 30 de 2,003
Y aprobado por la Resolución N° 0445 de diciembre 14 del 2,006 de la Secretaría de Educación Departamental de Bolívar
CODIGO DEL ICFES N° 004523-REGISTRO DANE N° 113140000191- NIT N° 806.013.525-5
ietadecalamar@sedbolivar.gov.co – ietadecalamar2@gmail.com

